

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

E-Madrid: Sistema de Clasificación para la adquisición de Biodiésel Puro (contrato de suministro)

1. Datos de la Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. (E.M.T.), con domicilio social en Madrid, (España), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007, NIF.: A28046316, teléfono (+34)914068805, Fax: (+34)914340901, e-mail: compras@emtMadrid.es

2. Objeto del sistema de clasificación (Vocabulario Común de Contratos Públicos): CPV: 23121200.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., opera un sistema de clasificación de proveedores en relación con el suministro de biodiésel puro para su utilización en sus autobuses equipados con motores diésel.

La clasificación en el sistema será la base para la selección de candidatos para la compra de biodiésel puro. El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

El consumo anual estimado de biodiésel puro es de seis millones de litros (6.000.000 litros), como mínimo, al año.

3. Condiciones de participación: Los solicitantes de clasificación, deberán solicitar el Pliego de Condiciones en la dirección del apartado 1.

Condiciones que deberán cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación:

3.1 Presentación del Informe Anual de la Compañía Suministradora (Memoria, Balance y Cuentas de Resultados) correspondientes al último ejercicio.

3.2 Garantía de Calidad del Producto, biodiésel puro, a suministrar, que cumplirá como mínimo, la legislación europea vigente en España en cada momento (actualmente la norma EN 14214 excepto el índice de yodo cuyo valor máximo queda establecido en 140).

3.3 Procedencia y materia prima del producto a suministrar y garantía para cumplir los suministros a efectuar a EMT, del orden de quinientos mil litros mes (500.000 litros/mes) como mínimo.

3.4 Capacidad acreditada para contratar.

3.5 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de la Ley 53/1999, de Contratos con las Administraciones Públicas.

3.6 Encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

3.7 Tener capacidad legal acreditada para contratar.

3.8 Dedicarse a la actividad de suministro de combustible (Deberá aportar escritura de constitución o documento equivalente) y tener autorización para operar en España.

3.9 Acreditar capacidad de almacenamiento suficiente para abastecer posibles adjudicaciones del orden de quinientos mil litros mensuales (500.000 litros/mes).

Métodos con los que se verificará cada una de dichas condiciones: Supervisado por nuestra Asesoría Jurídica, Dirección Adjunta y los Servicios Técnicos de la División de Compras.

4. Criterios de Adjudicación: El precio más bajo.

5. Duración del Sistema de clasificación: Será indefinida, renovable anualmente previa presentación del Informe Anual de la Compañía Suministradora (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondiente al último ejercicio, dentro del primer semestre del año siguiente.

6. Este anuncio de sistema de clasificación sirve asimismo de convocatoria de licitación (número de referencia: 09/DOUE/08).

7. Información Adicional: El concurso para la adjudicación del contrato de compra de biodiésel puro se realizará por procedimiento restringido, seleccionando a los licitadores entre los candidatos clasificados.

Aquellas empresas homologadas por EMT en este sistema de clasificación, no necesitan volver a solicitar su clasificación.

Las entregas del producto tendrán lugar en cinco puntos de almacenamiento de EMT, sitios en el Municipio de Madrid.

Los suministros se llevarán a cabo en cisternas de quinientos mil litros (15.000 l.) a veinticinco mil litros (25.000 l.), y cada una de ellas se acompañará del certificado individual del cumplimiento de la norma EN 14214, excepto en el índice de yodo cuyo máximo es de 140.

8. Fecha de envío al «DOUE»: Siete de abril de dos mil ocho.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Director de Área Adjunto a la Dirección Gerencia, Francisco Félix González García.—20.156.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

E-Madrid: Sistema de Clasificación para la adquisición de Gasóleo-A (contrato de suministro)

1. Datos de la Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima (E.M.T.), con domicilio social en Madrid, (España), calle Cerro de la Plata número 4, E-28007, Número de Identificación Fiscal: A28046316, teléfono (+34)914068805, Fax: (+34)914340901, e-mail: compras@emtMadrid.es

2. Objeto del sistema de clasificación (Vocabulario Común de Contratos Públicos) CPV: 23121200-3.—Combustible para motores diésel.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., opera un sistema de clasificación de proveedores en relación con el suministro de combustible gasóleo A, tipo europeo, para autobuses equipados con motores diésel.

La clasificación en el sistema será la base para la selección de candidatos para participar en un concurso para la compra de gasóleo A. El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

El consumo anual estimado de gasóleo A es de 47 millones de litros.

3. Condiciones que deberán cumplir los suministradores:

3.1 Presentación del Informe Anual de la Compañía Suministradora (Memoria, Balance y Cuentas de Resultados) correspondientes al último ejercicio.

3.2 Garantía de uniformidad en la calidad del producto gasóleo de automoción a suministrar, que cumplirá como mínimo, la legislación europea vigente en cada momento en España.

3.3 Procedencia de origen del producto y garantía del suministro semanal, consistente en disponer de los depósitos de almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer las posibles adjudicaciones semanales de EMT, del orden de 900.000 litros.

3.4 Autorización para operar en España.

3.5 Capacidad legal acreditada para contratar.

3.6 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de la Ley 53/99 de Contratos con las Administraciones Públicas.

3.7 Encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

Métodos con los que se verificará cada una de dichas condiciones: Supervisado por nuestra Asesoría Jurídica, Dirección Adjunta y los Servicios Técnicos de la División de Compras.

4. Criterios de adjudicación: El precio más bajo.

5. Validez del Sistema de clasificación: Será indefinida, renovable anualmente previa presentación de la documentación del apartado (3.1) dentro del primer semestre del año siguiente.

6. Este anuncio de sistema de clasificación sirve asimismo de convocatoria de licitación (número de referencia: 10/DOUE/08).

7. Información Adicional: El concurso para la adjudicación del contrato de compra de gasóleo A, se realizará por procedimiento restringido, seleccionando a los licitadores entre los candidatos clasificados.

Aquellas empresas homologadas por EMT, en este sistema de clasificación, no necesitan volver a solicitar su clasificación.

Las entregas del producto tendrán lugar en cinco puntos de almacenamiento de la EMT, sitios dentro del municipio de Madrid.

8. Fecha de envío al «DOUE»: Siete de abril de dos mil ocho.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Director de Área Adjunto a la Dirección Gerencia, Francisco Félix González García.—20.154.

GESTIÓ D'INFRASTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la licitación de un contrato de asistencia técnica de Coordinación de Seguridad y Salud

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica de Coordinación de Seguridad y Salud de las obras: «Proyecto constructivo de la L9 de Metro de Barcelona. Acceso al Triángulo Ferroviario. Infraestructura y estaciones. Clave: TM-00509.9»; «Proyecto constructivo de la L9 de Metro de Barcelona. Subtramo Sagrera-Pozo Tuneladora (zona final Sagrera TAV-Bon Pastor). Infraestructura y estaciones. Clave: TM-00509.8»; «Proyecto de la línea 9 de Metro de Barcelona. Tramo 4.º Bon Pastor-Gorg. Infraestructura y estaciones. Clave: TM-00509.3»; «Proyecto complementario núm. 2 del pabellón sustitutorio AIS Sant Andreu. Clave: TM-00509.3-C2»; «Proyecto complementario núm. 3 de construcción de nuevos espacios en la estación receptora de Sagrera-Macropou de la línea 9 del Metro de Barcelona. Clave: TM-00509.3-C3»; «Proyecto constructivo de la línea 9 de Metro de Barcelona. Tramo 4.º Bon Pastor-Can Zam. Infraestructura y estaciones. Clave: TM-00509.2»; «Proyecto complementario núm. 3 de la línea 9 de Metro de Barcelona. Tramo 4.º Bon Pastor-Can Zam. Infraestructura y estaciones. Reposición segunda fase de pista deportiva en la zona ocupada por las obras de Can Zam. Clave: TM-00509.2-C3»; «Proyecto complementario núm. 4 de línea 9 de Metro de Barcelona. Tramo 4.º Bon Pastor-Can Zam. Infraestructura y estaciones. Instalaciones túnel entre estaciones. Clave: TM-00509.2-C4»; «Proyecto complementario núm. 5 de señalización tramo Can Zam. Fondo y reposición resto de red. Diseño señalética y de plafones de señalización de la línea 9 del Metro de Barcelona. Clave: TM-00509.2-05»; «Proyecto complementario núm. 6 de control de accesos en la línea 9 del Metro de Barcelona. Tramo: Can Zam-Fondo. Clave: TM-00509.2-C6»; «Proyecto complementario núm. 7 de otras urbanizaciones. Tramo: Can Zam. Fondo. Clave: TM-00509.2-C7»; «Proyecto complementario núm. 8 de urbanización del entorno del mercado de Singuerlin Fase II y de la Iglesia Mayor Fase II. Clave: TM-00509.2-C8»; «Proyecto complementario núm. 9 de otras urbanizaciones. Clave: TM-00509.2-C9»; «Proyecto complementario núm. 10 de otras urbanizaciones. Clave: TM-00509.2-C10» y «Proyecto complementario núm. 11 de otras urbanizaciones. Clave: TM-00509.2-C11».

c) Lugar de ejecución: Barcelonès, Baix Llobregat.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 511.560,00 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Avenida de Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 444 44 88.

7. Requisitos específicos del licitador.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional previstos en los artículos 16 y 19 del Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en